



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N° 734 11  
CORRIENTES,



VISTO:

El expediente N°31-03112/11 por el cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita la creación de la Carrera de Posgrado "MAESTRIA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene como objetivo formar recursos humanos profesionales, capacitados y preparados para abordar la problemática habitacional en particular de los sectores en situación de pobreza, desde una perspectiva participativa interdisciplinaria e intersectorial;

Que el Consejo Directivo por Res. N°490/11 promueve la medida de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°196/03 C.S.;

Que la presentación y planificación de la carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°722/98 C.S. (Guía para la Presentación de Proyectos de Carreras de Posgrado);

Que se agrega la Evaluación Externa realizada por el Arq. David KULLOCK, docente de la Universidad de Buenos Aires;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°70/11;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear la Carrera de Posgrado "MAESTRIA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL", en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ARTICULO 2° - Designar al Arq. Víctor PELLI Director de la Carrera y Co-directora a la Dra. Laura ALCALÁ.

ARTICULO 3° - Aprobar el Plan de Estudio y el Régimen de la Carrera que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4° - Adjudicar a la Carrera treinta y siete (37) créditos de conformidad con las disposiciones de la Resolución N°196/03 C.S.

ARTICULO 5° - Dejar expresamente establecido que la mencionada carrera deberá autofinanciarse.

ARTICULO 6° - Disponer que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en orden a lo establecido en el Art. 1° - inciso 2) de la Res. N°463/04 C.S., inicie el trámite de acreditación correspondiente ante la CONEAU.

ARTICULO 7° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS  
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE  
RECTOR

M. SUSANA SAADE  
Direcc. Gral. Coord. Adm.  
CONSEJO SUPERIOR  
U. N. N. E.



## ANEXO

**Denominación de la carrera:**  
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL

**Denominación del título que otorga:**  
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL

### I. UNIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES

Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda.  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo.  
Universidad Nacional del Nordeste.  
Las Heras 727. Resistencia. Provincia del Chaco. Argentina  
Teléfono: 54 3722 420080  
Email: [iidvi@arq.unne.edu.ar](mailto:iidvi@arq.unne.edu.ar)

### II. PLAN DE ESTUDIO

#### 1. Objetivos Institucionales

La Carrera es ofrecida por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, desde su Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi), cuyo Estatuto expresa los siguientes propósitos:

“Artículo 2º: *Los Objetivos Generales del Instituto son: Contribuir a través de la actividad científico-técnica a la evolución del hábitat residencial, en condiciones aceptables tanto para sus habitantes como para el sistema territorial y social del que es parte integrante, y orientadas hacia una conformación equitativa e inclusiva de la sociedad y hacia una gestión ambiental sustentable.*” (Estatuto del IIDVi)

“Artículo 3º: *Los Objetivos Particulares del Instituto son: Orientarse al logro de los Objetivos Generales, dando prioridad a las modalidades en que la problemática abordada se manifiesta en la región Nordeste de Argentina, y poniendo especial atención en el análisis y la resolución de las situaciones social y ambientalmente conflictivas o críticamente deficitarias, y dentro de éstas a las correspondientes a sectores de la población en situación de pobreza y exclusión. En la formulación de estrategias, esquemas o modelos de resolución se dará especial atención y prioridad al criterio de participación integral de los destinatarios de las acciones en la gestión de su solución.*” (Estatuto del IIDVi)

La Maestría se desarrollará en su totalidad dentro de este marco de objetivos, a los que se agregan los propios y específicos de la formación de postgrado. En este aspecto los objetivos de la Maestría se orientan a la formación de cuadros de docencia e investigación especializados en la temática a que dedica su labor el IIDVi (ver punto 9. Perfil del graduado). También se presenta como una continuidad directa de la labor, a nivel de formación de grado, de la asignatura Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular, que actúa en interrelación con el IIDVi, en plena coincidencia de objetivos y marco teórico y cuyos responsables, en su mayoría, son integrantes del IIDVi en su labor de investigación.

El marco institucional en el que se desarrollará, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, presenta antecedentes en carreras de posgrado, referidas a temáticas que principalmente han tenido que ver con la cuestión ambiental.

El primer ciclo se inició en marzo de 1995 con la creación por Resolución N°083 del Consejo Superior de la UNNE de la Carrera de postgrado denominada “Maestría en Gestión Ambiental y Ecología” y que fuera dictada en cooperación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

El segundo y el tercer ciclo, fueron dictados entre 1998 y 2002 con la denominación de “Maestría en Gestión Ambiental”. Con la evolución de la temática se han ido identificando nuevos campos temáticos de interés académico dentro de lo ambiental, lo que motivó la modificación del nombre de la carrera a Maestría en Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio, la que actualmente se encuentra en proceso de acreditación.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

734 11



A partir del año 2009 se ha iniciado el dictado de la carrera de postgrado "Especialización en Evaluación Ambiental", creada por Resolución N° 38/08 C.S., acreditada por CONEAU como proyecto de carrera y cuyo título ha obtenido reconocimiento oficial y validez nacional por Resolución N° 1079 ME. La carrera, por Resolución N°1747, ha sido declarada de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

A partir del ciclo 2011 se ha dictado la segunda cohorte de la carrera, que ha sido autorizada por Resolución N°979/10 C.S. y declarada de interés provincial por el Gobernador de la Provincia de Corrientes (Decreto N° 242/11) y de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco por Resolución N° 1747.

## 2. Fundamentación de la carrera

La situación masiva y crítica de necesidades habitacionales insatisfechas es uno de los datos más relevantes que caracterizan la situación social, particularmente de la Región NEA Argentina, pero también de otras ciudades del país y de la región latinoamericana. La complejidad del problema, en un panorama de urgencia crítica y de soluciones insuficientes, ha sido y sigue siendo objeto de la atención de numerosos y prestigiados centros de estudio y núcleos de acción de la región. Aparece como indispensable volcar los resultados y propuestas de estos centros a la formación académica de recursos humanos con el fin de reforzar las actividades de investigación y docencia orientadas a la profundización del reconocimiento del problema y a la elaboración de estrategias adecuadas de solución así como a la formación en la acción directa para actuar en organismos técnicos y políticos, en los diferentes niveles de responsabilidad. El IIDVi, unidad académica que oficia como basamento de esta Maestría, asociado a la asignatura Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular (GDVP) de la carrera de Arquitectura de la misma Facultad, constituyen un núcleo de estudio, experimentación y docencia con amplia experiencia y acreditación, que se consideran válidos para respaldar y alimentar una carrera de postgrado con las características y objetivos de la que aquí se propone. El IIDVi desde hace 40 años desarrolla una extensa tarea de investigación-desarrollo, vinculada a las situaciones críticas habitacionales del Área Metropolitana del Gran Resistencia, con una metodología de interacción entre experiencias prácticas y elaboración teórica que le permitió tanto volcar sus hallazgos y propuestas al ámbito institucional y profesional como proveer insumos propios a sus trabajos de investigación sistemática. En este contexto entre las décadas de los 70' y 90', por ejemplo, se desarrollaron proyectos experimentales de mejoramiento habitacional, en áreas críticas, financiados por el Gobierno de la Provincia del Chaco, la Sub secretaría de Vivienda de la Nación, UNICEF/Argentina y Lotería Chaqueña.

Desde el año 2002 lleva adelante además trabajos de investigación sobre la Política Habitacional Argentina siendo el proyecto más importante en el presente el PICTO UNNE 2007-00100 ANPCyT Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación y UNNE, Resolución Directorio ANPCyT N° 163/08 "Instrumentos para la gestión local de una política habitacional integral adecuada a las condiciones de la población en situación de pobreza en el Gran Resistencia". Parte de estos trabajos han sido transferidos al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Chaco, mediante un acuerdo de trabajo con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El IIDVi ha integrado redes como las del Subprograma XIV (Vivienda de interés social), del Programa Ciencia y Técnica para el Desarrollo (CYTED) en el que ha ocupado posiciones de dirección de proyecto y de asesoría de la coordinación. La asignatura GDVP, por su lado, ha sido pionera en Argentina en la introducción del tema de gestión de la vivienda social en el currículum de la carrera de Arquitectura, primero como materia electiva y recientemente como materia obligatoria para la totalidad de los cursantes de la carrera, y en el año 1994 fue integrante activo del encuentro inicial de la Red ULACAV, Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda, a la que continua perteneciendo.

Desde el año 2009, el IIDVi forma parte de un grupo de universidades que busca forjar la relación entre unidades académicas latinoamericanas y españolas para el intercambio y desarrollo de formación de postgrado en la temática Producción y Gestión Social del Hábitat. Hasta ahora las actividades cuentan



con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica, y en ella participan la Universidad de Sevilla y la Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla, España; la UNNE con el IIDVi- FAU, y la Universidad de la República de Uruguay con la Unidad Permanente de Vivienda (UPV) de la Facultad de Arquitectura. Cooperación mediante la que se han dictado cursos de Posgrado en la temática, en Sevilla, Cádiz y Granada de España, en Montevideo de Uruguay y en Resistencia FAU UNNE de Argentina.

Por otra parte el IIDVi integra el PICT REDES 2007 "Observatorio de las políticas habitacionales argentinas: construcción de indicadores de seguimiento y evaluación para estudios comparados en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Resistencia" que tiene por nodos: al Instituto del Conurbano, Universidad de General Sarmiento; el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CONICET; el Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos, Universidad Nacional de Cuyo; el IIDVi, Universidad Nacional del Nordeste y el Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat, Universidad Nacional de Córdoba. Inicio: 15/03/2010. Fecha prevista finalización: 15/03/2013.

Desde el año 2004, edita la publicación científica con referato internacional CUADERNO URBANO - ISSN: 1666-6186- , que constituye una plataforma de divulgación en temáticas afines, ampliamente reconocida e incluida en LATINDEX, Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal y en DIALNET Portal de difusión de la producción científica hispana.

3. **Carga horaria total**  
555 hs de presenciales + 160 hs de investigación tuteladas
4. **Duración de la Carrera en años**  
2 años lectivos de cursado + desarrollo de tesis
5. **Total de créditos**  
37 créditos
6. **Cupo previsto**  
Mínimo: 20 personas  
Máximo: 40 personas

**7. Criterios, mecanismos y requisitos de admisión**

Podrán aspirar a la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social los egresados de esta universidad o de otras universidades públicas o privadas o del extranjero, debidamente reconocidas, de carreras con una duración mínima de cuatro años, como ser: arquitectos, licenciados en trabajo o servicio social, antropólogos, sociólogos, abogados, economistas, ingenieros, ambientalistas y otras afines a la temática de la carrera.

Los aspirantes extranjeros o con título emitido por universidad extranjera, deberán cumplir con los requisitos de convalidación de títulos para el estudio de carreras de posgrado. Para los mismos, ni su condición de maestrando de la carrera, ni el título de magíster que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de universidades extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título. Las presentaciones se archivarán en un legajo personal conteniendo la documentación probatoria requerida.

Los aspirantes a la Maestría para su inscripción deberán presentar un Curriculum Vitae con la documentación probatoria y realizar una Prueba de Admisión que incluirá la elaboración de un escrito de no más de dos páginas exponiendo sus motivaciones para cursar la Maestría y una entrevista personal con el Equipo de Dirección. La aceptación como alumnos de la Maestría y el establecimiento de un orden de mérito en caso de superar el cupo previsto se realizará en función de la evaluación de la formación académica, de los antecedentes laborales y de la prueba realizada.



#### Reconocimiento de carga horaria

RESOLUCION N°196/03 – C.S. UNNE- Artículo 31°

*Los alumnos de la carrera podrán solicitar el reconocimiento de materias y actividades no contempladas en el plan de estudio, realizadas con anterioridad. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el treinta por ciento del total establecido por el correspondiente plan de estudio, para el ciclo de materias y actividades presenciales. La acreditación de dichas actividades estará a cargo del Comité Académico de la carrera, junto con el Director de la misma.*

En relación al Artículo 31°, el Comité Académico, en acuerdo con el Equipo de Dirección, evaluarán la pertinencia de los contenidos y orientación de las materias o cursos para ser o no acreditables, considerando su compatibilidad con la orientación de la Maestría.

#### 8. Condiciones para el otorgamiento del título a obtener

- Asistencia al 80 % de las clases.
- Aprobación de cada módulo de acuerdo a la modalidad prevista en cada uno de ellos, con calificación superior a APROBADO SEIS (6).
- Cumplimiento de 160hs de investigación tuteladas, sin incluir el desarrollo de la Tesis.
- Aprobación de la Tesis con calificación superior a APROBADO SEIS (6).
- Cancelación del arancel de la carrera.
- Cumplimentar los requerimientos establecidos en el artículo 1° de la Resolución N°130/11 C.S. (Procedimiento Administrativo para la tramitación y Otorgamiento del Diploma de Posgrado de Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado).

#### 9. Perfil del graduado

Como dato previo, y reflejando la multiplicidad y diversidad de facetas del problema habitacional, esta Maestría procurará contar con un grupo de maestrandos con la mayor variedad posible de formaciones de grado: arquitectos, licenciados en trabajo social y psicosociales, antropólogos, sociólogos, abogados, economistas, ingenieros, ambientalistas, etc. Sobre esta base se tenderá a proveer al graduado de una visión multidimensional del problema y de sus vías adecuadas de solución. El graduado tendrá una formación académica superior en el campo habitacional, estará capacitado para el desarrollo de trabajos de investigación en equipos interdisciplinarios, así como para desempeñarse en funciones institucionales de gestión y acción habitacional en todos sus niveles de desarrollo con fuerte incidencia de la tarea participativa e intersectorial

#### 10. Objetivos generales de la carrera

Esta Maestría se propone llenar un vacío en la formación académica en la problemática habitacional, en particular de los sectores en situación de pobreza y en metodología de la investigación orientada a este objeto de estudio, así como a la formación de recursos humanos profesionales capacitados y preparados para abordar dicha problemática desde una perspectiva participativa, interdisciplinaria e intersectorial. Con ello la Maestría se propone también complementar la labor investigativa del IIDVi y la formativa, tanto de este instituto como de la asignatura GDVP que, desarrolladas a lo largo de años y de manera sostenida, ya se perciben en la presencia de operadores adecuadamente orientados, en los ámbitos profesionales, institucionales y académicos de la región.

#### 11. Estructura curricular

La Maestría ofrecerá una formación superior académica teórico-práctica, en investigación, desarrollo y gestión del hábitat social destinada a profesionales de distintas disciplinas vinculados a la actividad académica en la temática y a la acción social y habitacional. La carrera se organizará en base a nueve (9) módulos, uno de ellos correspondiente a metodología de investigación y taller de tesis y 1 seminario temático, distribuidos a lo largo de dos años académicos. La carga horaria de los módulos temáticos y su duración serán variables de acuerdo a la estructura de contenidos de cada uno conforme a lo que se detalla en el punto 12, (oscilando entre 30 y 75 horas reloj). En todos los casos el cursado se organizará con encuentros de 15 horas presenciales cada uno. En el caso del módulo 9, de metodología de la investigación y taller de tesis, tendrá una carga horaria de 90 horas y a diferencia de los demás, su desarrollo será anual con encuentros distribuidos durante el segundo año de cursado.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

734 11



El seminario temático estará organizado como una actividad curricular especial de dos días intensivos. Será de carácter obligatorio y se desarrollará durante el primer año de cursado concibiéndolo como un espacio de presentación, crítica y discusión de experiencias nacionales e internacionales paradigmáticas relativas a distintos tipos de intervención habitacional.

Los contenidos curriculares de la Maestría se organizarán en dos trayectos, con objetivos teóricos y modalidades prácticas diferentes: **un trayecto de formación teórico-práctica básica y un trayecto de profundización conceptual y adiestramiento en metodología de investigación.**

Teniendo en cuenta la previsible diversidad disciplinar y laboral de los maestrandos, así como sus distintos grados de aproximación previa al tema, el primer trayecto estará orientado a la nivelación de contenidos y al logro de una formación teórico conceptual y práctica básica en la temática. El segundo trayecto, estará orientado a la profundización de contenidos teóricos clave en el abordaje del problema habitacional, así como al adiestramiento en metodología de la investigación con el fin de apuntalar la elaboración de los proyectos de tesis. Ambos trayectos tendrán carácter obligatorio y exigirán la aprobación de los nueve módulos y del seminario.

Cada trayecto se organizará siguiendo dos ejes de trabajo, paralelos y complementarios entre sí, uno de formación teórica -a cargo de los profesores dictantes- y otro de formación práctica a desarrollarse con modalidad de taller -a cargo de los tutores de la Maestría-. El taller constituirá el espacio genuino de integración de contenidos teóricos y de reflexión grupal. Cada módulo tendrá una instancia de evaluación como se detalla en el punto 16.



Cuadro síntesis de la Estructura Curricular

	DISTRIBUCION CURRICULAR	CARACTER	CARGA HORARIA	CREDITOS	ENCUENTROS
PRIMER TRAYECTO	MODULO 1 INTRODUCCIÓN AL ABORDAJE DE LA VIVIENDA SOCIAL	Obligatorio	60 hs	4	4
	MODULO 2 MULTIDIMENSIONALIDAD DEL PROBLEMA HABITACIONAL	Obligatorio	60 hs	4	4
	MODULO 3 MODELOS DE GESTIÓN HABITACIONAL (1) Y TIPOLOGÍAS DE SOLUCIÓN	Obligatorio	75 hs	5	5
	SEMINARIO INTERNACIONAL. Denominación: EXPERIENCIAS EJEMPLARES DE GESTIÓN HABITACIONAL	Obligatorio	15 hs	1	1
	MODULO 4 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS HABITACIONALES	Obligatorio	60 hs	4	4
SEGUNDO TRAYECTO	MODULO 5 MODELOS DE GESTIÓN HABITACIONAL (2)	Obligatorio	60 hs	4	4
	MODULO 6 GESTIÓN SOCIOURBANA DEL SUELO RESIDENCIAL	Obligatorio	60 hs	4	4
	MODULO 7 LA VIVIENDA EN INTERCAMBIO CON EL AMBIENTE	Obligatorio	45 hs	3	3
	MODULO 8 ECONOMIA SOCIAL Y ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL	Obligatorio	30 hs	2	2
	MODULO 9 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TALLER DE TESIS	Obligatorio	90 hs	6	12
TOTALES			555	37	43

*D*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

734 11



**12. Distribución del total de unidades de actividades académicas según la estructura curricular adoptada.**

**Trayecto de formación teórico-práctica básica**

El primer trayecto va del primero al cuarto módulo e incluye un seminario internacional. Tanto la secuencia con la que se impartirán los contenidos teóricos como los ejercicios previstos en el taller seguirán el proceso general que va desde la conceptualización de la necesidad habitacional a partir de una comprensión multidimensional del problema, a la conceptualización de su satisfacción, desde la reconstrucción del problema a la formulación de un proyecto integral para solucionarlo.

Durante este primer trayecto, en el taller se trabajará con **casos**, que permitirán reforzar, verificar y aplicar los contenidos teóricos dados. Los casos preferentemente serán reales y aportados por los maestrandos, elegidos de su práctica cotidiana y cuando ello no sea posible, serán aportados por el Equipo de Dirección de la Maestría, que seguirá, como criterio general para su selección, la posibilidad de completar entre todos los casos, el abanico más representativo posible de tipologías de problemas en la región (casos de consolidación, rehabilitación, vivienda nueva, etc.) El trabajo de taller se hará de manera grupal en equipos de 2 o 3 maestrandos sobre el mismo caso escogido durante los módulos 1 a 4. Existirán siempre instancias de exposición y debate intergrupal que permitirá a cada equipo, además de poner a consideración las variables relativas al tipo de problema que refiere su propio caso, conocer y reflexionar sobre las demás tipologías trabajadas por los compañeros. Preferentemente, si la variedad de inscriptos lo permite, los equipos serán interdisciplinarios.

El **primer módulo** estará orientado a introducir al maestrando en el tema-problema y en el marco conceptual que sustenta la orientación teórico-metodológica que ofrece la Maestría. Estará destinado también a ubicar el problema en su contexto espacio-temporal regional, argentino y latinoamericano, y en relación al *estado de la cuestión* o *corpus* construido a lo largo del tiempo tanto en Latinoamérica como en Europa sobre bases conceptuales afines a las que respaldan esta Maestría. Durante este primer módulo el **trabajo de taller** tendrá por objetivo la **selección y aproximación al caso**, así como el inicio de la **reconstrucción de la situación problema** abordada, desde las nociones teóricas desarrolladas, reconociendo el mapa de actores involucrados y las estructuras de interrelación entre ellos; distinguiendo entre las nociones de necesidad y satisfacción. Tanto las instancias teóricas como de taller pondrán especial énfasis en alcanzar una nivelación básica conceptual y metodológica entre los cursantes de distintas disciplinas.

El **segundo módulo** estará dirigido a comprender en profundidad la multidimensionalidad del problema habitacional y sus relaciones con los distintos sistemas mayores imbricados en la solución habitacional integral. En el transcurso de este módulo el **trabajo de taller** se orientará a **construir un diagnóstico integral** de situación del caso en estudio, reconociendo los aspectos relativos a los distintos sistemas involucrados en el problema (sistema territorio ambiental, urbano y rural, jurídico, político) actores e intereses implícitos en la solución, recursos, etc.

El **tercer módulo** constituirá una introducción a los distintos modelos de gestión habitacional y a las tipologías de solución, apuntando a su caracterización, a la comprensión crítica de sus principales lógicas de actuación y producción, a la identificación de los principales rasgos físicos y sociales de sus formas de producción, etc.

Este módulo se complementará de manera directa con el **primer seminario**, que permitirá ejemplificar e ilustrar las distintas nociones desarrolladas, en los casos ejemplares presentados. En este caso, el **trabajo de taller** estará orientado a **reconocer de manera crítica los antecedentes existentes** o experiencias previas de solución al tipo de problema abordado en el caso, identificando las debilidades y fortalezas de los distintos modelos de gestión y tipologías de solución.

El **cuarto módulo** estará orientado en una primera parte a conceptualizar los distintos niveles de formulación del diseño de la solución: programas, planes y proyectos, clarificando las instancias de desarrollo e implementación de cada uno, así como los instrumentos y las estrategias de formulación. Y en una segunda parte, orientado a conocer las principales metodologías e instrumentos de evaluación.





Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

734 11



En ambas partes tendrán especial desarrollo las metodologías participativas. En este caso, el trabajo de taller estará destinado a la formulación de un proyecto integral y participativo cuya finalidad será dar respuesta al problema planteado en el caso abordado.

**Trayecto de profundización conceptual y adiestramiento en metodología de investigación**

Dentro del segundo trayecto, los contenidos teóricos estarán orientados por un lado a profundizar en cuestiones esenciales de la gestión y el desarrollo habitacional y por otro, a apuntalar conceptual y metodológicamente el proceso de formulación del proyecto de tesis, así como el avance de la investigación que cada tesis se plantee. En este trayecto, en paralelo al desarrollo secuencial de los módulos 5 a 8 se desarrollará el módulo 9 de metodología de la investigación y taller de tesis. El desarrollo de este último será el que estructurará el trabajo del taller del segundo año y su objeto será la formulación de los proyectos individuales de tesis. Se intentará además que, en la medida que se vayan perfilando los temas de tesis, los trabajos conducentes a la aprobación de los módulos 5, 6, 7 y 8 puedan hacerse integrando los contenidos teóricos dados a los propios temas de investigación.

En el **módulo cinco** se profundizará sobre la acción habitacional como parte de la acción social integral dirigida a los sectores en situación de pobreza y sobre los distintos modelos de gestión habitacional.

En el **sexto módulo** se abordarán de manera desagregada y específica los modelos de gestión del suelo, en relación a la política, la legislación y los instrumentos de planificación y regulación.

En el **módulo siete** se trabajará de manera general sobre la interrelación responsable, positiva y sustentable entre la vivienda y el ambiente. Y de manera particular se estudiarán las acciones de prevención y mitigación de riesgos en entornos vulnerables y de reparación y reconstrucción en casos de desastres.

El **octavo módulo** estará dirigido a la economía social urbana y a las estrategias tecnológicas para la gestión social del hábitat.

Como ya se expresó, el **noveno módulo**, estará dirigido al apuntalamiento del proceso de formulación del proyecto de tesis y a la producción de avances parciales de ésta. Para ello se pondrán en práctica dispositivos pedagógicos conducentes por un lado a la detección temprana de los posibles temas de tesis, la definición de sus objetivos, su alcance espacio-temporal, etc. y por el otro, a reforzar conceptual, metodológica y procesalmente la investigación a desarrollar. En el primer caso, se prevé la realización de un taller de integración de contenidos desarrollados durante el primer año, así como la exposición por parte de la Dirección de la Maestría de temas posibles de investigación. En el segundo caso, se impartirán nociones esenciales epistemológicas que constituyen el sustento de cualquier investigación, sobre lo que es y el alcance que tiene una tesis de maestría y se introducirán nociones metodológicas y técnicas de investigación. Desde el punto de vista procesal, se provocará el paso paulatino por las distintas fases de formulación a fin de concluir el módulo con la finalización del proyecto de tesis y la definición del Director de Tesis.

**13. Presentación de las unidades de actividad académica**

**Módulo 1.**

Denominación: **INTRODUCCIÓN AL ABORDAJE DE LA VIVIENDA SOCIAL**

<i>Modalidad de la actividad:</i> <b>Curso teórico-práctico</b>	
<i>Carácter:</i> <b>Obligatorio</b>	<i>Carga horaria:</i> <b>60 hs.</b>
	<b>4 Encuentros de 15 hs</b>
	<i>Créditos propuestos:</i> <b>4</b>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>PELLI, Víctor Saúl (Responsable de Módulo)</b> <b>FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl</b>	
<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>	



Contenidos teóricos mínimos:

**La vivienda en un contexto de inequidad**

Aproximación a la situación habitacional de los sectores populares en Argentina y en la región latinoamericana, con sus características de masividad y criticidad extrema, en un contexto socioeconómico de inequidad y exclusión.

**La necesidad de vivienda y los componentes del satisfactor habitacional:** cultural, social, jurídica, económica, territorial, habitacional, ambiental, política, productiva, etc. Diferenciación de necesidad y satisfactor

**Encuadre de abordaje del problema dentro de esta maestría:**

Definición de actores, estructuras de interrelación entre actores, enfoques genéricos de abordaje. La "vivienda digna". Modelos de gestión de la solución habitacional: Convencionales y alternativos. Introducción a los modelos de gestión participativa

**Historia de la vivienda popular y de la acción social de vivienda en la cultura occidental**

Las condiciones de surgimiento de la acción habitacional. Evolución de los contextos socio-políticos de implementación. Cambios de paradigmas en la interpretación del problema y en la concepción de las soluciones. Evolución de las tipologías y de los sistemas de producción

**Historia de la acción social de vivienda en la Argentina y en especial desde la mitad del siglo XX**

Las condiciones de surgimiento de la acción habitacional. Evolución del contexto socio-político de implementación. Cambios de paradigmas en la interpretación del problema y en la concepción de las soluciones. Cambios en las tipologías y los modos de producción

**Metodología de dictado**

El curso se organizará en cuatro encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. Incluirán también actividades de taller conducidas por los tutores, donde los casos serán revisados a la luz de los contenidos teóricos desarrollados y se avanzará en el práctico integrador conducente a la aprobación del módulo. Por ser el primer módulo, el primer presencial incluirá una presentación general de la Maestría y de los trabajos en taller, así como de los mastrandos entre sí.

En particular, el trabajo de taller estará orientado a la conformación de los equipos, preferentemente interdisciplinarios, la selección del caso y a orientar la primera aproximación a la comprensión multidimensional del problema. Se trabajará en la identificación de necesidades, actores involucrados y estructuras de interrelación entre los mismos y se reflexionará sobre el contexto de surgimiento del caso problema, su ubicación temporal, geográfica y política. El trabajo de taller incluirá momentos de trabajo grupal tutelados y momentos de exposición grupal en los que habrá oportunidades de intercambio y crítica entre grupos con cierres plenarios donde se especificarán o clarificarán las consignas generales escritas para la entrega del trabajo final con el que se acreditará el módulo

**Módulo 2.**

**Denominación: MULTIDIMENSIONALIDAD DEL PROBLEMA HABITACIONAL**

<i>Modalidad de la actividad:</i> Curso teórico-práctico	
<i>Carácter:</i> Obligatorio	<i>Carga horaria:</i> 60 hs.
<i>Docentes a cargo:</i> <b>BARRETO, Miguel Á. (Responsable de Módulo)</b> <b>ALCALÁ, Laura Inés</b> <b>PACE, Elizabeth</b> <b>RELLI, Mariana</b> <b>RODRÍGUEZ, Marcela</b>	<b>4 Encuentros de 15 hs</b>
	<i>Créditos propuestos:</i> 4
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

Contenidos teóricos mínimos:

Primera parte. **LA MULTIDIMENSIONALIDAD DEL PROBLEMA HABITACIONAL**

**La comprensión multidimensional del problema habitacional.**



Las necesidades habitacionales desde una perspectiva integral y sus diferencias con la construcción institucional del déficit.

**La situación socio-habitacional de criticidad e inequidad en el NEA, Argentina y América Latina.**  
Evolución histórica

Segunda parte. LA VIVIENDA COMO COMPONENTE DE SISTEMAS MAYORES

**La vivienda en el territorio urbano y rural y su relación con el ambiente.**

El papel de las áreas residenciales en la producción y transformación del territorio y el ambiente. Relaciones entre la producción habitacional y la propiedad del suelo. Construcción del suelo residencial y el tejido urbano. Condiciones y relaciones necesarias entre las áreas residenciales, las infraestructuras, las áreas funcionales y los equipamientos. Condiciones necesarias de accesibilidad y comunicación. Interrelaciones adecuadas con el medio ambiente.

**La vivienda dentro del sistema jurídico institucional. La vivienda como objeto de derecho.**

El derecho a la ciudad y las organizaciones que lo respaldan. La estructura de los organismos de acción social de vivienda. Estado y ONGs. Los marcos jurídicos y las políticas. La legislación: la vivienda y el habitar en los documentos generales (Constitución, leyes, códigos) – la legislación específica sobre acción social de vivienda: Argentina y otros países latinoamericanos

**La vivienda en la estructura social.**

Relación del habitar con la integración / exclusión social. La vivienda como parte de una política de acción social y como objeto de la política habitacional

**Metodología de dictado**

El curso se organizará en cuatro encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. Incluirán también actividades de taller conducidas por los tutores, donde los casos serán revisados a la luz de los contenidos teóricos desarrollados y se avanzará en el práctico integrador conducente a la aprobación del módulo.

En particular el trabajo de taller estará orientado a guiar la recopilación de información en campo, en organismos públicos, etc. teniendo en cuenta las distintas dimensiones de análisis, los distintos actores involucrados (en particular la visión de los destinatarios), recursos y condicionantes y a guiar la construcción del diagnóstico integral del caso. Estarán orientadas también a producir el debate y la reflexión conceptual que permita tipificar el problema. El trabajo de taller incluirá momentos de trabajo grupal tutelados y momentos de exposición grupal en los que habrá oportunidades de intercambio y crítica entre grupos con cierres plenarios donde se especificarán o clarificarán las consignas generales escritas para la entrega del trabajo final con el que se acreditará el módulo

**Módulo 3.**

**Denominación: MODELOS DE GESTIÓN HABITACIONAL (I) Y TIPOLOGÍAS DE SOLUCIÓN**

<i>Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico</i>	
<i>Carácter: Obligatorio</i>	<i>Carga horaria: 75 hs.</i>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>GIRÓ, Marta (Responsable de Módulo)</b> <b>SEPÚLVEDA, Rubén</b> <b>JIMÉNEZ, Mabel</b> <b>PACE, Elizabeth</b> <b>PEREMIQUEL LLUCH, Francesc</b> <b>FERRERO, Aurelio</b>	<b>5 Encuentros de 15 hs</b>
	<b>Créditos propuestos: 5</b>
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

*Contenidos teóricos mínimos:*

**Modelos de gestión habitacional convencionales y alternativos.** Procesos característicos, actores, circuitos y mecanismos de tomas de decisión, tipologías de producción y financiación, tipos de participación de los destinatarios

**Modelos de financiación.** Versiones convencionales y versiones apropiadas a la situación de pobreza-exclusión, en Argentina y en Latinoamérica. Discusión del subsidio.



**Tipologías de tenencia.** Propiedad privada, propiedad colectiva, alquiler, comodato, etc.

**Tipología de soluciones arquitectónico-urbanas nuevas, convencionales.** Evolución histórica. Tipologías de vivienda y de lotes, tipologías de agrupamiento, organización de los conjuntos, densidades, etc

**Tipología de soluciones arquitectónico-urbanas nuevas, alternativas.** Lotes y servicios, pies de casa, núcleo básico inicial, viviendas progresivas

**Tipología de intervención en situaciones preexistentes.** Mejoramiento de barrios, regularización urbana y dominial, inclusión de infraestructuras, núcleos húmedos, etc.

*Metodología de dictado*

El curso se organizará en cinco encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. Incluirán también actividades de taller conducidas por los tutores, donde los casos serán revisados a la luz de los contenidos teóricos desarrollados y se avanzará en el práctico integrador conducente a la aprobación del módulo.

En particular el trabajo de taller estará orientado a guiar la recopilación y análisis crítico de antecedentes de solución en la tipología de problema tratado y la definición de objetivos para un proyecto de intervención. Estará orientado también a producir el debate y la reflexión conceptual necesarias a fin de fortalecer la instancia de construcción del marco teórico y de formulación de pautas relativas al diseño del modelo de gestión integral adecuado al caso seleccionado y diagnosticado. El trabajo de taller incluirá momentos de trabajo grupal tutelados y momentos de exposición grupal en los que habrá oportunidades de intercambio y crítica entre grupos con cierres plenarios donde se especificarán o clarificarán las consignas generales escritas para la entrega del trabajo final con el que se acreditará el módulo

**Seminario Internacional.**

**Denominación: EXPERIENCIAS EJEMPLARES DE GESTIÓN HABITACIONAL**

<i>Modalidad de la actividad:</i> Seminario	
<i>Carácter:</i> <b>Obligatorio</b>	<i>Duración en semanas:</i> <b>1</b>
<i>Carga horaria:</i> <b>15 hs.</b>	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 9 a 13 hs y 15 a 19 hs</b> <b>Viernes: de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b>
<i>Expositores y temática:</i> <b>SEPÚLVEDA, Rubén. Proyectos de vivienda nueva. Chile</b> <b>FERNÁNDEZ CASTRO, Javier. Proyecto de consolidación: Villa 31, Argentina.</b> <b>ANDREATTA, Verena. Programa de mejoramiento barrial: Experiencia Favela Barrios, Brasil</b> <b>DE MANUEL JEREZ, Esteban. Proyecto de consolidación: Larache, Marruecos y Proyecto de Rehabilitación: Polígono Sur, España.</b> <b>DUNOWICZ, Renée. Proyectos de rehabilitación de conjuntos, Argentina</b> <b>RODRÍGUEZ, Carla. Proyectos de rehabilitación de edificios ocupados. Experiencia MOI, Argentina</b>	

*Metodología de dictado*

El seminario será intensivo, de dos días, en los que los profesores invitados dispondrán de un tiempo de presentación exhaustiva y completa de las experiencias a partir de las cuales se abrirá una ronda de preguntas y discusión con los participantes. El seminario será moderado por los directores de la Maestría, los que tendrán a su cargo la contextualización general de las distintas experiencias. El seminario será una actividad académica abierta a todo público interesado en la temática.



**Módulo 4.**

**Denominación: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS HABITACIONALES**

<i>Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico</i>	
<i>Carácter: Obligatorio</i>	<i>Carga horaria: 60 hs.</i>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>PELLI, Ma. Bernabela (Responsable de Módulo)</b> <b>BARRETO, Miguel A.</b> <b>ENET, Mariana</b> <b>ROMAGNOLI, Venettia</b>	<i>4 Encuentros de 15 hs</i>
	<i>Créditos propuestos: 4</i>
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

*Contenidos teóricos mínimos:*

**Primera Parte: FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS HABITACIONALES**

Mirada general de la temática: Diferencia entre proyectos, planes, programas y políticas.

**Formulación de proyectos.** Nociones y definición de proyecto. Tipología de proyectos. Herramientas técnicas y conceptuales para su diseño. Partes y etapas de un proyecto. Especificidades de acuerdo al ente financiador y al promotor.

**Formulación de proyectos integrales participativos.** Mirada específica sobre proyectos integrales participativos. Herramientas técnicas y conceptuales para su diseño. Planificación de un proyecto integral participativo

**Formulación de programas y planes** Nociones y definición de programa. Tipología de programas y planes. Herramientas técnicas y conceptuales para su diseño. Partes de un programa y su instrumentación. Diseño y planificación de un programa tipo

**Segunda Parte: EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS HABITACIONALES**

**Evaluación de proyectos habitacionales.** Nociones generales e históricas sobre evaluación de proyectos y programas habitacionales. Dimensiones de la Evaluación. Objetos de evaluación, dentro de diferentes estructuras funcionales. El evaluador. Distintos lógicas de funcionamiento. Evaluación interna / externa. Diferentes enfoques: tradicional-convencional, alternativos, visión integral del problema. Evaluación cuantitativa y cualitativa. Momentos de Evaluación: ex-ante, de proceso, ex-post, de impacto. Ejemplos de evaluación en Programas Nacionales. Desarrollo de una metodología de evaluación de proyecto alternativa.

**Metodología de evaluación y análisis de programas habitacionales.** Metodología desarrollada por el IIDVi

*Metodología de dictado*

El curso se organizará en cuatro encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. Incluirán también actividades de taller conducidas por los tutores, en las que se trabajará a fondo en la propuesta de solución para el caso abordado, integrando los distintos avances producidos en los módulos anteriores y se encaminará el práctico final conducente a la aprobación del módulo.

En particular, el trabajo de taller estará orientado a guiar la formulación de un proyecto integral basado en un modelo de gestión participativo y cogestionario, eligiendo y desarrollando alguna de las tipologías estudiadas (proyecto, plan, programa), su metodología y los instrumentos de evaluación. El trabajo de taller incluirá momentos de trabajo grupal tutelados y momentos de exposición grupal en los que habrá oportunidades de intercambio y crítica entre grupos con cierres plenarios donde se especificarán o clarificarán las consignas generales escritas para la entrega del trabajo final con el que se acreditará el módulo



**Módulo 5.**

**Denominación: MODELOS DE GESTIÓN HABITACIONAL (2)**

<i>Modalidad de la actividad:</i> <b>Curso teórico-práctico</b>	
<i>Carácter:</i> <b>Obligatorio</b>	<i>Carga horaria:</i> <b>60 hs.</b>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>RODRÍGUEZ, Marcela (Responsable de Módulo)</b> <b>FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl</b> <b>PELLI, Víctor Saúl</b> <b>VALLES, Raúl</b>	<b>4 Encuentros de 15 hs</b>
	<b>Créditos propuestos. 4</b>
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

*Contenidos teóricos mínimos:*

**Teoría de acción social y de vivienda.** La acción social integral. La acción social de vivienda como componente de una acción social integral

**Modelo de gestión convencional.** Definición de la demanda. Definición de la población objetivo. Tipologías de financiamiento. Formas e instrumentos de implementación a nivel nacional. Formas de actuación en las jurisdicciones. Los mecanismos de licitación pública y de adjudicación.

**Modelo de gestión participativa.** Diagnóstico participativo. Diseño participativo y progresivo. Mesas de concertación y gestión. Articulación de actores y recursos. Mecanismos de decisión, de administración y control comunitarios

**Modelo de gestión cooperativa** (como una variante particular de la gestión participativa). La constitución de las cooperativas. Mecanismos de financiación. La organización y el trabajo de los cooperativistas.

*Metodología de dictado*

El curso se organizará en cuatro encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. El responsable del módulo será el encargado además de diseñar un ejercicio monográfico en el que deberán integrarse los contenidos dados en las distintas clases y con el que se aprobará el módulo.

**Módulo 6.**

**Denominación: GESTIÓN SOCIOURBANA DEL SUELO RESIDENCIAL**

<i>Modalidad de la actividad:</i> <b>Curso teórico-práctico</b>	
<i>Carácter:</i> <b>Obligatorio</b>	<i>Carga horaria:</i> <b>60 hs.</b>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>ALCALÁ, Laura (Responsable de Módulo)</b> <b>CLICHEVSKY, Nora</b> <b>CUENYA, Beatriz</b>	<b>4 Encuentros de 15 hs</b>
	<b>Créditos propuestos. 4</b>
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

*Contenidos teóricos mínimos:*

**Teoría de la renta y políticas de suelo.** Introducción. Antecedentes. Sustentos teóricos. Políticas de Suelo para la Integración Socio-Espacial. Políticas de suelo vigentes en Latinoamérica y Argentina. Desafíos para una ciudad Latinoamérica más inclusiva

**Legislación y gestión del suelo (1).** Instrumentos de planificación y gestión. Instrumentos de redistribución de la renta urbana. Experiencias.

**La vivienda como parte del ordenamiento territorial y del tejido de la ciudad.** Instrumentos de ordenamiento ambiental del territorio. Planificación de áreas nuevas residenciales, reservas, dotaciones. Planificación para el desarrollo y recuperación de áreas residenciales vulnerables y su integración a la ciudad.



**Discusión sobre criterios de urbanización de áreas residenciales de interés social nuevas y preexistentes.** Estándares de urbanización progresivos, densidades, formas de subdivisión del suelo, tipos de manzanas y espacio público, las medidas del lote adecuado, las formas de ocupación de los lotes, usos y actividades complementarias

**Legislación y gestión del suelo (2) – Mecanismos de regularización dominial.** Vías de solución para situaciones irregulares en dominios privados y públicos. Los procesos legales y las dificultades administrativas. Experiencias exitosas

**Modelos de facilitación de acceso legal al suelo urbano y de protección a la tenencia.** Políticas de prevención. Experiencias

*Metodología de dictado*

El curso se organizará en cuatro encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. El responsable del módulo será el encargado además de diseñar un ejercicio monográfico con el que se aprobará el módulo. Teniendo en cuenta el estado de avance de la formulación del proyecto de tesis (módulo 9) en esta monografía existirá la opción de escoger alguno de los temas dados y desarrollarlo en relación al tema de tesis.

**Módulo 7.**

**Denominación: LA VIVIENDA EN INTERCAMBIO CON EL AMBIENTE**

<i>Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico</i>	
<i>Carácter: Obligatorio</i>	<i>Carga horaria: 45hs.</i>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>LUCCA, Elena (Responsable de Módulo)</b> <b>FERRERO, Aurelio</b> <b>AGUIRRE MADARIAGA, Eduardo</b> <b>PELLI, Víctor Saúl</b>	<i>3 Encuentros de 15 hs</i>
	<i>Créditos propuestos: 3</i>
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

*Contenidos teóricos mínimos:*

**La vivienda en intercambio con el ambiente.**

La vivienda/refugio como función/necesidad humana en un contexto natural. Los elementos del contexto natural y la sustentabilidad de este contexto. Los flujos de intercambio vivienda/ambiente. Vivienda orgánica o vivienda inorgánica? (lo que consumimos, lo que desechamos, lo que es fijo, lo que es móvil, lo que entra, lo que sale) Relación orgánica al contexto: la participación informada

La Valoración de Servicios Ecológicos desde el Hábitat Humano. Derechos a un ambiente sano, de tercera generación o de incidencia colectiva: indicadores a incidir para preservar el ambiente sano o devolverle su salud. Disposiciones reguladoras de la inserción de los conglomerados urbanos en el ambiente: Código municipal y territorio

**La vivienda en situaciones de desastre.** Acciones de reparación y socorro. Acciones de reconstrucción. Marcos conceptuales y estrategias operativas. Ejemplos.

**Acciones de prevención en áreas vulnerables.** Elaboración de mapas de riesgo. Planes de evacuación. Acciones de información y concientización. Planificación de nuevas áreas residenciales. Regulaciones y restricciones al uso del suelo en áreas vulnerables.

*Metodología de dictado*

El curso se organizará en tres encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. El responsable del módulo será el encargado además de diseñar un ejercicio monográfico con el que se aprobará el módulo, en éste deberá integrarse alguno de los contenidos dados al tema de tesis en desarrollo.



**Módulo 8. ECONOMIA SOCIAL Y ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT**

<i>Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico</i>	
<i>Carácter: Obligatorio</i>	<i>Carga horaria: 30hs.</i>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>PELLI, Víctor Saúl</b> ( <i>Responsable de Módulo</i> ) <b>ABRAMO, Pedro</b> (a la espera de respuesta) <b>ORTIZ, Enrique</b>	<i>2 Encuentros de 15 hs</i>
	<i>Créditos propuestos: 2</i>
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

*Contenidos teóricos mínimos:*

**Economía social urbana.** Economía de los sectores populares. La economía del trabajo. Lo formal y lo informal.

**La economía de la producción social del hábitat popular.** Formas de producción social de vivienda

**La tecnología al servicio de la producción social del hábitat.** Instrumentos (tecnológicos, financieros, sociales, legales, arquitectónicos) de apoyo a la producción social de vivienda.

*Metodología de dictado*

El curso se organizará en dos encuentros quincenales de 15 hs presenciales cada uno. Cada uno incluirá clases expositivas intercaladas con ejercicios prácticos cortos de fijación de contenidos diseñados y conducidos por los profesores dictantes. El responsable del módulo será el encargado además de diseñar un ejercicio monográfico con el que se aprobará el módulo, en éste deberá integrarse alguno de los contenidos dados al tema de tesis en desarrollo.

**Módulo 9.**

**Denominación: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TALLER DE TESIS**

<i>Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico</i>	
<i>Carácter: Obligatorio</i>	<i>Carga horaria: 90 hs.</i>
<i>Docentes a cargo:</i> <b>PRATESI, Ana</b> ( <i>Responsable del Módulo</i> ) <b>BENÍTEZ, Andrea</b> <b>GIRÓ, Marta</b>	<i>3 Encuentros de 15 hs</i>
	<i>9 Encuentros de 5 hs</i>
	<i>Créditos propuestos. 6</i>
	<i>Días y Horarios de clases:</i> <b>Jueves: de 15 a 19 hs</b> <b>Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19hs</b> <b>Sábados de 9 a 13 hs.</b>

*Contenidos teóricos mínimos:*

**Introducción a la elaboración de una Tesis:**

Cómo afrontar la elaboración de una tesis. Tipos de investigación y géneros de tesis.

Definición de temas. Organización de las fases de una tesis. Planificación de las tareas y de los tiempos de trabajo.

**Proceso de Investigación**

Definiciones iniciales: elección del tema, revisión de antecedentes, reconceptualización teórica del problema.

Formulación del marco teórico. Planteo del problema. Definición del objeto de estudio. Definición de objetivos, hipótesis, universo y unidades de análisis. Construcción de variables e indicadores.

Tipos de diseños y estrategias metodológicas. Principios de triangulación investigación-acción; investigación participativa.

Metodologías de trabajo de campo. Recolección y procesamiento de información. Técnicas de fichaje de antecedentes.

Plan de análisis y tratamiento de los datos





#### Elaboración del informe y presentación de resultados

La escritura científica, características, formatos, reglas y formas de redacción. Los aspectos gráficos. Las citas. Las notas. La construcción de la bibliografía. La redacción final del proyecto.

#### Metodología de dictado

El curso se organizará en encuentros distribuidos a lo largo del segundo trayecto de la carrera, cada uno incluirá clases expositivas y trabajo en taller. Se dedicaran tres encuentros centrales, de 15 horas cada uno a la producción de conocimiento sobre los aspectos principales del proceso de investigación y su concreción en una tesis, y encuentros puntuales programados de 5 horas cada uno a lo largo del año, de acompañamiento y apoyo teórico-práctico en relación a las particularidades metodológicas que surjan de los distintos temas de tesis elegidos por los maestrandos.

El trabajo de taller, orientado por los docentes y tutores tendrá como finalidad propiciar las distintas fases de formulación del proyecto de tesis así como los avances parciales de la investigación a partir de la práctica de *aprender haciendo* y de la reflexión individual y grupal.

El taller tendrá como eje de trabajo los planes de investigación de los propios cursantes y brindará oportunidades para el avance de los mismos tanto en lo que hace al análisis conceptual de los temas desarrollados, como en lo referente a la posibilidad de experimentar por sí mismos el proceso de investigación adquiriendo la práctica necesaria para desarrollar diseños adecuados frente a las situaciones particulares.

Se utilizarán distintos dispositivos, entre ellos:

- un taller de integración de contenidos del primer trayecto de la carrera, con el fin de propiciar la recuperación e integración de los aprendizajes incorporados en los diferentes módulos, mediante el intercambio y análisis reflexivo y crítico entre tutores y estudiantes, tendiente a producir una síntesis personal y comenzar a perfilar el propio tema de tesis.
- Lectura, análisis y reflexión de trabajos de tesis realizadas en otros contextos geográficos y con distintas metodologías de abordaje, para identificación de temas, tipo de problemas, tipos de diseños y estrategias, técnicas de recolección de información, etc.
- Ejercicio de defensa del proyecto de tesis frente a compañeros, docentes y al menos un representante del Comité Académico

#### 14. Sistema de correlatividades

La organización curricular de la carrera plantea una secuencia lógica de conocimientos teóricos y metodológicos, que debe ser respetada en el orden planteado en el Plan de estudios explicitado anteriormente.

En este sentido, la correlatividad entre módulos exige el cursado del módulo inmediatamente anterior y la aprobación del módulo que haya precedido a este último.

Es condición para iniciar la realización del Plan de Tesis, haber aprobado los 9 módulos y el proyecto de tesis.

#### 15. Metodología de asesoramiento a los alumnos

Los maestrandos serán acompañados y asesorados principalmente por el *equipo de docentes tutores*, los que tendrán la responsabilidad de orientarlos en los trabajos de taller, en relación a la asimilación de contenidos teóricos y su aplicación en los prácticos de cada módulo y por otro lado asesorarán a los maestrandos en relación a los temas administrativos en acuerdo con la coordinación de la carrera.

La actividad de taller, que significa un cincuenta por ciento de la actividad curricular de la carrera y es la instancia de mayor contacto docente tutores – maestrandos, permitirá un acompañamiento y asesoramiento permanente a los efectos de ampliar, puntualizar y orientar en la lectura bibliográfica, el manejo metodológico y la integración teórica-práctica en el primer trayecto y en la elaboración del proyecto de tesis en el segundo trayecto.

Los tutores guiarán además el desarrollo de las horas de investigación exigidas las que estarán dirigidas a profundizar los contenidos teóricos dictados en los distintos módulos.



#### 16. Sistema de evaluación y promoción de los alumnos

La carrera consta de las siguientes instancias de evaluación:

##### Primer trayecto

Cada módulo (1, 2, 3, 4) contará con dos (2) instancias evaluativas, una en relación a los contenidos teóricos expuestos por los profesores dictantes, donde cada profesor implementará un práctico de fijación de contenidos teóricos dentro del mismo encuentro, que permita evaluar parcial e individualmente al maestrando; éste podrá consistir en un escrito, un cuestionario cerrado u otro, dependiendo de la modalidad de cada profesor.

La otra evaluación estará a cargo de los docentes tutores y del profesor responsable del módulo, en ella se verificará la aplicación práctica de los contenidos teóricos al caso problema trabajado en taller. Esta instancia se concibe como un proyecto de intervención integral que concluye con el primer trayecto de la Maestría, pero cuyo desarrollo se plantea en cuatro fases coincidentes con los cuatro primeros módulos lo que permitirá hacer evaluaciones independientes para cada una de ellos. Si bien el contexto de realización del trabajo de taller será grupal, las entregas serán individuales debiendo cada maestrando realizar una reflexión teórica personal que ligue la teoría con la propuesta proyectual realizada en grupo.

Las presentaciones individuales correspondientes a ambas instancias evaluativas se calificarán de 0 a 10 con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0); insuficiente (1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10). La calificación obtenida en cada módulo será una promedio de ambas.

Para la evaluación del Seminario internacional, cada maestrando deberá realizar por escrito una reflexión crítica sobre las experiencias expuestas. Tendrá una evaluación individual de comprensión y asimilación de contenidos teóricos y se calificará de 0 a 10 con la escala de calificaciones, mencionada anteriormente.

##### Plazos para las presentaciones de las evaluaciones parciales correspondientes a cada encuentro y módulo

La asimilación individual de los contenidos teóricos se verificará dentro del desarrollo de cada encuentro.

El plazo para la presentación del trabajo de integración teórico-práctico correspondiente al desarrollo del taller será de 30 días corridos contados a partir de la finalización del dictado de cada módulo.

En caso de no alcanzar los objetivos pedagógicos mínimos de la carrera para esta instancia, el maestrando podrá rehacer el trabajo, con un plazo no mayor de 30 días.

##### Segundo Trayecto

Como en el primer trayecto, cada encuentro de los módulos 5, 6, 7 y 8, contará con dos instancias evaluativas. Una instancia evaluativa parcial, en relación a los contenidos teóricos expuestos por los profesores dictantes, en la que se verificará la fijación de dichos contenidos. Esta instancia se implementará de acuerdo a la modalidad que defina cada profesor.

La otra instancia de evaluación se hará en base a un trabajo monográfico individual que cada maestrando deberá realizar preferentemente vinculado al tema de tesis, que permita verificar la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos del módulo.

Ambas instancias se calificarán de 0 a 10, de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0); insuficiente (1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10). La calificación obtenida en cada módulo será una promedio de ambas.

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichas monografías estará a cargo de los profesores responsables del módulo en acuerdo con los profesores dictantes y con la Dirección de la Carrera, como así también la evaluación y calificación de los mismos.

El módulo 9 de metodología de investigación y taller de tesis, se aprobará con la presentación del proyecto de tesis y su defensa ante los docentes, los demás maestrandos y al menos un representante del Comité Académico.



Plazos para las presentaciones de las evaluaciones parciales correspondientes a cada encuentro y módulo

Como en el primer trayecto, las evaluaciones parciales serán realizadas dentro del desarrollo del encuentro, a modo de verificación inmediata de asimilación individual de contenidos teóricos.

Para la aprobación de los módulos el plazo para la presentación del trabajo monográfico, será de 30 días corridos contados a partir de la finalización del dictado de los módulos.

En caso de no alcanzar los objetivos pedagógicos mínimos de la carrera para esta instancia, el estudiante podrá rehacer la monografía, con un plazo no mayor de 30 días.

**Presentación y evaluación de Tesis:** ver Reglamento de tesis.

### III. RECURSOS HUMANOS

#### 1. Cuerpo académico

##### 1.1. Conformación del Cuerpo Académico.

El Cuerpo Académico de la Maestría se compondrá de un Equipo de Dirección, el Comité Académico y el Cuerpo Docente.

##### 1.1.1 Equipo de Dirección

El Equipo de Dirección estará integrado por la Dirección (un Director y una Codirectora) y la Coordinación (una Coordinadora Ejecutiva y una Coordinadora de Tutorías).

El Equipo de Dirección, con el asesoramiento del Comité Académico, es el responsable del diseño general de la carrera, su estructura, contenidos, metodología y reglamento interno, así como de los ajustes o rediseños que sean necesarios a lo largo de su implementación.

Equipo de dirección propuesto:

**Director:** Arq. Víctor Saúl PELLI

**Codirectora:** Dra. Arq. Laura ALCALÁ

**Coordinadora Ejecutiva:** Mgtr. Arq. Marta GIRÓ

**Coordinadora de Tutorías:** Mgtr. Arq. María Bernabela PELLI

##### **Dirección: (Funciones compartidas por el Director y la Codirectora)**

- Orientación general (ideológica) y académica (contenidos y metodología de enseñanza-aprendizaje) de la Carrera.
- Conducción del desarrollo general de la Maestría
- Coordinación general académica, su planificación, seguimiento y evaluación
- Coordinación del Cuerpo Docente
- Representación Institucional
- Gestión de convenios, de fondos y becas para el mejor desarrollo de la carrera
- Aplicación del Reglamento Interno de la Carrera

##### **Funciones específicas del Director:**

- Coordinación del Comité Académico
- Enlace de los contenidos teóricos a los alumnos a lo largo del desarrollo de los distintos módulos. Además de los profesores dictantes en cada módulo, cuando ello sea necesario, el Director se reservará un espacio dentro del dictado de cada módulo para introducir aportes conceptuales que faciliten la integración de los contenidos de los distintos módulos entre sí.
- Constitución y Gestión del Cuerpo Docente.

##### **Funciones específicas de la Codirección:**

- Gestión administrativa de la Carrera.
- Seguimiento de los procesos administrativos exigidos por la FAU y UNNE, tales como: Certificación del rendimiento académico de los alumnos, Tramitación de los certificados académicos, Tramitación administrativa e institucional de los Proyectos de Tesis y de la designación de los Directores de Tesis, Constitución y tramitación de la designación de los tribunales de Tesis, Gestión de los procesos de evaluación de la carrera



**Coordinación: (Funciones compartidas)**

Articulación del conjunto de actividades teóricas y prácticas. Sus funciones se detallan en el punto.

**Funciones específicas de la Coordinación Ejecutiva**

- Coordinación y gestión operativa del dictado de cada módulo en conjunto con el Responsable de Módulo: (*días de encuentros, distribución horaria teórico-práctico, secuencia en cada encuentro de actividades y docentes dictantes*) de las actividades previas conducentes al dictado y de las actividades posteriores de cierre.
- Planificación general de las tareas operativas y de gestión de la Carrera, para ser encomendadas al personal de apoyo. (*Logística para profesores invitados, movilidad, alojamiento, honorarios*); (*Logística de aulas, equipos, refrigerios*)
- Coordinación de todo el sistema de comunicación, de la difusión y publicidad de la Carrera en su conjunto y de la oferta de cada módulo
- Coordinación de la producción del material teórico y didáctico de apoyo para cada módulo.
- Canalización de las inquietudes o dificultades del cuerpo docente.
- Coordinación de las comunicaciones entre profesores dictantes y alumnos

**Funciones específicas de la Coordinación de Tutorías**

- Capacitación a tutores
- Coordinación de las actividades prácticas de taller y de sus metodologías.
- Coordinación y supervisión del trabajo de tutorías
- Coordinación de las comunicaciones a los alumnos relativas a los trabajos generales de tutorías
- Coordinación de la producción y distribución del material didáctico de apoyo al trabajo de talleres
- Coordinación del seguimiento y evaluación de los alumnos (evaluación del trabajo de taller + evaluaciones parciales realizadas por profesores dictantes)
- Coordinación de los trabajos de alumnos temporales
- Canalización de las inquietudes de los alumnos

**1.1.2. Comité Académico**

El Comité Académico estará integrado por:

**Víctor Saúl PELLI** (Coordinador), *Arquitecto UBA* (UNNE)

**Miguel A. BARRETO**, *Arquitecto, Doctor en Antropología UNAM* (UNNE)

**Mercedes LENTINI**, *Licenciada en Sociología, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales* (UNCuyo)

**Elizabeth PACE**, *Abogada, Magíster en Epistemología y Metodología de la Investigación*. (UNNE)

**Jorge PILAR**, *Ingeniero Hidráulico, Doctor en Ingeniería de Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental* (UNNE)

**Ana PRATESI**, *Licenciada en Psicología UBA, Doctora en Antropología UNAM*. (UNNE)

**Elsa Marcela RODRÍGUEZ**, *Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Administración Pública* (UNC)

**Raúl Fernández WAGNER** *Arquitecto* (UNGS)

**Funciones del Comité Académico:**

- Asesoramiento y aval del programa general de la carrera.
- Asesoramiento de designación y aval del Cuerpo Docente
- Asesoramiento de designación y aval de los Directores de Tesis.
- Asesoramiento a la Dirección
- Aval de los proyectos de tesis
- Asesoramiento y aval de la conformación de los Tribunales de Tesis
- Promoción e intercambio con otras instituciones
- Admisión de estudiantes
- Control del cumplimiento del Reglamento Interno



### 1.1.3. Cuerpo Docente.

A continuación se listan los docentes de la Carrera teniendo en cuenta las categorías definidas por la UNNE (profesores estables e invitados). Los profesores estables tendrán a su cargo el dictado de los módulos y participación en la evaluación de los mismos. En esta presentación se adopta la denominación de profesores visitantes para designar a aquellos que comparten las características de *invitados* de acuerdo a la reglamentación de la UNNE y visitantes de acuerdo a la CONEAU, estos tienen una participación puntual en el dictado de clases o en los seminarios, no participan en la evaluación de los módulos.

#### - Profesores estables (*por orden alfabético*).

- 1- ALCALÁ, Laura
- 2- AGUIRRE MADARIAGA, Eduardo
- 3- BARRETO, Miguel Angel
- 4- BENÍTEZ, María Andrea
- 5- CLICHEVSKY, Nora
- 6- CUENYA, Beatriz
- 7- ENET, Mariana
- 8- FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl
- 9- FERRERO, Aurelio
- 10- GIRÓ, Marta
- 11- LUCCA, Elena
- 12- MARTÍNEZ DE JIMÉNEZ, Lydia Mabel
- 13- PACE, Elizabeth
- 14- PELLI, María Bernabela
- 15- PELLI, Víctor Saúl
- 16- PRATESI, Ana
- 17- RELLI, Mariana
- 18- RODRÍGUEZ, Elsa Marcela
- 19- ROMAGNOLI, Venettia

#### - Profesores visitantes (*por orden alfabético*).

- 1- ABRAMO, Pedro (a la espera de respuesta)
- 2- DE MANUEL JEREZ, Esteban (\*)
- 3- DUNOWICZ, Renée (\*)
- 4- FERNÁNDEZ CASTRO, Javier (\*)
- 5- ANDREATTA, Verena (\*)
- 6- VALLÉS, Raúl
- 7- ORTIZ, Enrique
- 8- PEREMIQUEL LLUCH, Francesc
- 9- RODRÍGUEZ, Carla (\*)
- 10- SEPÚLVEDA OCAMPO, Rubén

(\*) Participación puntual en el Seminario Internacional

### 1.1.4 Directores de Tesis.

Esta Maestría al ser diseñada desde el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda, IIDVi, y al ser varios de sus docentes, investigadores de este Instituto donde se realizan trabajos de investigación vinculados al tema central de este posgrado, contará con un capital importante en recursos humanos con posibilidades de dirigir tesis y vincularlas a trabajos de investigación en curso.

- Víctor Saúl Pelli (Arq)
- Laura Alcalá (Dra. Arq)
- Miguel Barreto (Dr. Arq)
- Marta Giró (Mgtr. Arq)
- María Bernabela Pelli (Mgtr. Arq)
- Andrea Benítez (Mgtr. Arq)
- Venettia Romagnoli (Mgtr. Arq)



Además se cuenta con la totalidad del Cuerpo Docente de la carrera, con posibilidad de dirigir tesis. Será posible invitar, a pedido del maestrando, y/o por sugerencia de los tutores, Directores de Tesis externos al Cuerpo Docente estable. Estas personas deberán cumplir los requisitos estipulados para ser Director de Tesis. El Comité Académico evaluará y aprobará la propuesta, en estos casos se deberá incluir un Co-Director que forme parte del Cuerpo Docente de la Maestría y sea un docente-investigador de la UNNE que reúna los requisitos estipulados para serlo.

#### 1.1.5 Subdirectores de Tesis

También se podrá incluir un Sub Director a pedido del Director de Tesis cuando el desarrollo del trabajo de Tesis así lo justifique. El Director deberá justificar y precisar el aporte específico que realizará el Subdirector bajo su supervisión en la marcha del Plan de Tesis. Podrán ser Subdirectores de Tesis los integrantes del Cuerpo Docente y de la Maestría y los docentes-investigadores de la UNNE que reúnan los requisitos para serlo

#### 1.1.6 Responsable de módulo.

El Profesor Responsable de módulo, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Responsable de coordinar las tareas académicas y prácticas con él o los profesores dictantes del Módulo.
  - Apoyo a los cursantes del módulo, evacuación de dudas sobre trabajos prácticos, material didáctico, etc.
- El profesor que asuma esta responsabilidad será parte del Cuerpo Docente del módulo del cual se hace responsable.

Nómina de Responsables de Módulos:

- Modulo 1: Víctor Saúl Pelli (Arq)
- Modulo 2: Miguel Barreto (Dr. Arq)
- Modulo 3: Marta Giró (Mgtr. Arq)
- Modulo 4: María Bernabela Pelli (Mgtr. Arq)
- Modulo 5: Elsa Marcela Rodriguez (Mgtr. Lic en Servicio Social)
- Modulo 6: Laura Alcalá (Dra. Arq)
- Modulo 7: Elena Lucca (Dra. Mgtr. Lic. en Trabajo Social)
- Modulo 8: Víctor Saúl Pelli (Arq)
- Modulo 9: Ana Pratesi (Dra. Lic en Psicología)

#### 1.1.7 Tutores.

La carrera contará con tres tutores estables a lo largo de los dos trayectos que cumplirán las siguientes funciones:

- Presencia continua en todas las instancias de taller y de consultas de los estudiantes.
- Seguimiento de los equipos de alumnos que les hayan sido asignados en un doble rol:
  - Apoyo y seguimiento de la trayectoria de cada alumno y equipo de alumnos, en sus relaciones entre sí, con la Maestría y con los Profesores Disertantes.
  - Docencia de taller, en los trabajos de abordaje de problemas y los correspondientes al taller de tesis.
- Seguimiento de las horas individuales de investigación exigidas por reglamento de la UNNE. Resolución N° 196/03 CS.

Nómina de Tutores:

- 1- Gabriela Barrios (Mgtr. Trab. Soc.)
- 2- Julieta Repetto (Mgtr Arq.)
- 3- Lorena Sánchez (Mgtr Arq.)

#### 1.2. Cantidad de integrantes de cada instancia del Cuerpo Académico.

Primer Año: Trayecto de formación básica: 17 profesores, 3 tutores.

Segundo Año: Trayecto de profundización conceptual y adiestramiento en investigación: 15 profesores, 3 tutores



1.3. Dedicación a la Carrera de los integrantes del Cuerpo Académico.

	Función	Dedicación permanente		Dedicación específica	
		1° Año	2° Año	1° Año	2° Año
Pelli, Víctor	Director	10 hs semanales			
	Profesor Dictante			45 hs (M1)	15 hs (M7) 15hs (M8)
Alcalá, Laura	Codirectora	5hs semanales			
	Profesora Dictante			15 hs (M2)	15 hs (M6)
Giró, Marta	Coord. Ejecutiva	5hs semanales			
	Profesora Dictante		10 hs mensuales (M9)	15 hs (M3)	
Pelli, María Bernabela	Coord. De Tutorías	5hs semanales			
	Profesora Dictante			15 hs (M4)	
Barreto, Miguel	Miembro Comité Académico	2 hs mensuales			
	Profesor Dictante			15 hs (M2) 15 hs (M4)	
Pace, Elizabeth	Miembro Comité Académico	2 hs mensuales			
	Profesora Dictante			10 hs (M2) 15 hs (M3)	
Pratesi, Ana	Miembro Comité Académico	2 hs mensuales			
	Profesora Dictante		10 hs mensuales (M9)		
Rodríguez Elsa Marcela	Miembro Comité Académico	2 hs (bimestrales)			
	Profesora Dictante			15 hs (M2)	15 hs (M5)
Fernández Wagner, Raúl	Miembro Comité Académico	2 hs (bimestrales)			
	Profesor Dictante			15 hs (M1)	15 hs (M5)
Repetto, Julieta	Tutora	20 hs mensuales	10 hs mensuales		
Sánchez, Lorena	Tutora	20 hs mensuales	10 hs mensuales	5 hs (M4)	
Barrios, Gabriela	Tutora	20 hs mensuales	10 hs mensuales		
Aguirre Madariaga, E.	Profesor Dictante				15 hs (M7)
Benítez, Andrea	Profesora Dictante		10 hs mensuales (M9)		
Clichevsky, Nora	Profesora Dictante				30 hs (M6)
Cuenya, Beatriz	Profesora Dictante				15 hs (M6)
Enet, Mariana	Profesora Dictante			15 hs (M4)	
Ferrero, Aurelio	Profesor Dictante			15 hs (M3)	15 hs (M7)
Martínez de Jiménez, Lydia Mabel	Profesora Dictante			15 hs (M2)	
Lucca, Elena	Profesora Dictante				15 hs (M7)

Profesores Estables



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

734



	Relli Mariana	Profesora Dictante			10 hs (M2)	
	Romagnoli, Venettia	Profesora Dictante			10 hs (M4)	
Profesores visitantes	Abramo, Pedro	Profesor Dictante				15 hs (M8)
	De Manuel Jerez, Esteban	Expositor Seminario			2 hs	
	Dunowicz, Renée	Expositor Seminario			2 hs	
	Fernández Castro, Javier	Expositor Seminario			2 hs	
	Andreatta, Verena	Expositor Seminario			2 hs	
	Vallés, Raúl	Profesor Dictante			15 hs (M3)	
	Ortiz, Enrique	Profesor Dictante				15 hs (M8)
	Peremiquel Francesc	Profesor Dictante			15 hs (M3)	
	Rodríguez, Carla	Expositor Seminario			2 hs	
	Sepúlveda, Rubén	Profesor Dictante			15 hs (M3)	
		Expositor Seminario			2 hs	

1.4. Titulación de los integrantes del Cuerpo Académico.

PROFESORES ESTABLES

APELLIDO Y NOMBRE	OTRA FUNCIÓN	TITULACIÓN
ALCALÁ, Laura	CODIRECTORA RESPONSABLE DE MODULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctora por la Universidad Politécnica de Catalunya, Programa Urbanismo, España</li> <li>Arquitecta UNNE</li> </ul>
AGUIRRE MADARIAGA, Eduardo		<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en Gestión del Ambiente el Paisaje y el Patrimonio, UNNE</li> <li>Agrimensor UNNE</li> </ul>
BARRETO, Miguel Ángel	COMITÉ ACADEMICO RESPONSABLE DE MODULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctor en Antropología, UNAM</li> <li>Magíster en Antropología UNAM</li> <li>Arquitecto UNNE</li> </ul>
BARRIOS, Gabriela	TUTORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en Políticas Sociales, UNAM</li> <li>Lic. En Trabajo Social UNAM</li> </ul>
BENÍTEZ, Maria Andrea		<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en Epistemología y Metodología de la Ciencia, UNNE</li> <li>Arquitecta UNNE</li> </ul>
CLICHEVSKY, Nora		<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en Planeamiento Urbano y Regional, UBA</li> <li>Arquitecta UBA</li> </ul>
CUENYA, Beatriz		<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctora Delf University of Technology, Netherlands</li> <li>Arquitecta UBA</li> </ul>
ENET, Mariana		<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en Desarrollo Urbano, UNC</li> <li>Arquitecta UNC</li> </ul>

ES COPIA





Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

734



<b>FERNÁNDEZ WAGNER,</b> Raúl	COMITÉ ACADEMICO	▪ Arquitecto UNMdP
<b>FERRERO,</b> Aurelio		▪ Arquitecto UNC
<b>GIRÓ,</b> Marta	COORDINADORA RESPONSABLE DE MODULO	▪ Magister Scientiae en Metodología de la investigación UNER ▪ Arquitecta UNC
<b>LUCCA,</b> Elena	RESPONSABLE DE MODULO	▪ Doctora de Géographie, Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse, France ▪ Magister en Gestión Ambiental y Ecología UNNE ▪ Licenciada en Trabajo Social, Córdoba
<b>MARTINEZ DE JIMÉNEZ,</b> Lydia Mabel		▪ Licenciada en Sociología UBA
<b>PACE,</b> Elizabeth	COMITÉ ACADEMICO	▪ Magister en Epistemología y Metodología de la Ciencia UNNE ▪ Abogada UNNE
<b>PELLI,</b> María Bernabela	COORDINADORA RESPONSABLE DE MODULO	▪ Magister en Políticas Sociales. Planificación Estratégica para el Desarrollo Sostenible del Territorio, Università degli Studi di Bologna, Italia ▪ Arquitecta UNNE
<b>PELLI,</b> Victor Saúl	DIRECTOR	▪ Arquitecto UBA
<b>PRATESI,</b> Ana	COMITÉ ACADEMICO RESPONSABLE DE MODULO	▪ Doctora en Antropología, UNAM ▪ Magister Scientiae en Metodología de la investigación UNER ▪ Licenciada en Psicología UBA
<b>RELLI,</b> Mariana		▪ Magister en Hábitat y Vivienda UNMdP ▪ Profesora en Geografía
<b>REPETTO,</b> Julieta	TUTORA	▪ Magister en Antropología Social UNAM ▪ Arquitecta UNNE
<b>RODRÍGUEZ,</b> Elsa Marcela	COMITÉ ACADEMICO RESPONSABLE DE MODULO	▪ Magister en Administración Pública UNC ▪ Lic. en Servicio Social UNC
<b>ROMAGNOLI,</b> Venettia		▪ Magister en Gestión del Ambiente el Paisaje y el Patrimonio UNNE ▪ Arquitecta UNNE
<b>SÁNCHEZ,</b> Lorena	TUTORA	▪ Magister en Políticas Sociales, UNAM ▪ Arquitecta UNNE

**PROFESORES VISITANTES**

APELLIDO Y NOMBRE	OTRA FUNCIÓN	TITULACIÓN
<b>ABRAMO,</b> Pedro (a la espera de respuesta)		▪ Doctor en Economía Urbana
<b>DE MANUEL JEREZ,</b> Esteban		▪ Doctor en Arquitectura Universidad de Sevilla, España ▪ Arquitecto

ES COPIA



DUNOWICZ, René	▪ Arquitecta UBA
FERNÁNDEZ CASTRO, Javier	▪ Arquitecto UBA
ANDREATTA, Verena	▪ Doctora por la Universidad Politécnica de Catalunya, España. Programa Urbanismo ▪ Arquitecta y Planificadora Urbana Bennett University
VALLÉS, Raúl	▪ Arquitecto Universidad de la República, Uruguay
ORTIZ, Enrique	▪ Arquitecto, México
PEREMIQUEL LLUCH, Francesc	▪ Doctor por la Universidad Politécnica de Catalunya, España. Programa Urbanismo ▪ Arquitecto UPC
RODRÍGUEZ, María Carla	▪ Magíster en Sociología económica. UNGSan Martín ▪ Especialista en planificación de Políticas Sociales. Chile ▪ Licenciada en Sociología UBA
SEPÚLVEDA OCAMPO, Rubén	▪ Arquitecto Universidad de Chile

## 2. Personal de apoyo:

La carrera contará con un personal administrativo que cumplirá las siguientes funciones:

- Tareas asignadas por el Equipo de Dirección, administrativas y de gestión de la carrera (logística para profesores invitados, logística de aulas y equipos, etc.),
- Difusión y publicidad de la Carrera y de cada módulo.
- Reproducción del material teórico y didáctico de apoyo para cada módulo
- Control Biblioteca
- Otros.

La dedicación del personal de apoyo será de 20 hs semanales. Los honorarios serán financiados con el ingreso de la matrícula de los estudiantes.

## IV. RECURSOS MATERIALES

### 1. Infraestructura

Para el dictado de los módulos la Maestría contará con el Aula de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE con capacidad para 40 personas. Dotada de acondicionamiento climático y acústico. Para los trabajos de taller, la Maestría utilizará alguna de las aulas de mayor superficie de la Facultad, esta cuenta con 6 aulas – taller, con mesas y posibilidad de redistribución del mobiliario para las distintas instancias del trabajo grupal.

Para el desarrollo de los Seminarios, que serán abiertos a la comunidad académica y profesional en general se dispondrá del Auditorio de la Facultad, con capacidad para 500 personas sentadas. Las tareas administrativas y de apoyo directo al dictado de clases de la Maestría, se desarrollarán en las instalaciones de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Las tareas académicas, del Equipo de Dirección, del Comité Académico, así como de organización de módulos y de los trabajos de tutorías se desarrollarán en las instalaciones del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda, dotado con una sala de reuniones climatizada.

La FAU cuenta Aula informática con 17 equipos de PC completos con conexión a Internet.

### 2. Equipamiento

#### 2.1 Equipos y recursos didácticos a utilizar:

Para el dictado de módulos se dispondrá del equipamiento con que cuenta para este fin el Área de Posgrado de la FAU:

- Proyector de Data – video INFOCUS X 2 16000 con parlantes incluidos.
- Retroproyector marca ECYT / VISGRAF 24 V 250w cabezal montado lente 320MM
- Notebook HP NX 6110 PX 028 L CELERON M 360 con pantalla 15 TFT batería de 4 hrs.



- El Consejo Directivo podrá suspender el subsidio en caso de incumplimiento del docente beneficiario.

## VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

### 1. Ámbitos institucionales previstos para el desarrollo de actividades de investigación, prácticas profesionales y desarrollos tecnológicos, requeridos por la Carrera.

Dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo existen distintos Institutos y Departamentos donde se desarrollan Proyectos de Investigación acreditados y en los que pueden insertarse trabajos de investigación como los que surjan del desarrollo de tesis. Entre ellos pueden citarse:

- IIDVI Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda
- IPUR Instituto de Planeamiento Urbano y Regional
- ITDAHU Instituto de Investigaciones Tecnológicas para el Diseño Ambiental del Hábitat Humano
- CEHAU Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos del Nordeste
- IID Instituto de Investigación en Diseño

También cuenta con otros grupos de investigación que desarrollan proyectos de investigación acreditados ante distintos organismos nacionales e internacionales.

### 2. Sistema previsto para la implementación de Actividades de Investigación como parte de la Carrera.

Gran parte de los contenidos teóricos que se dicten en la Maestría están respaldados por investigaciones llevadas adelante previamente en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda y/o compartidas en redes de trabajo con otros centros del país.

La implementación de actividades de investigación vinculadas a la temática de la carrera, por lo tanto, no serán nuevas y en este sentido serán reforzadas y capitalizadas.

La estrecha relación con este instituto permitirá la permanente actualización de contenidos a través de los proyectos de investigación en curso o bien a través de los resultados alcanzados por los demás centros de investigación con los que existen permanentes intercambios en seminarios, jornadas y congresos.

Este vínculo con el IIDVi constituirá además una plataforma idónea donde podrá insertarse el desarrollo de distintas tesis.

Dentro de los proyectos en vigencia más importantes cabe mencionar el PICTO UNNE 2007-00100 ANPCyT Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación y UNNE Universidad Nacional del Nordeste Resolución Directorio ANPCyT N° 163/08 "Instrumentos para la gestión local de una política habitacional integral adecuada a las condiciones de la población en situación de pobreza en el Gran Resistencia". Responsables: Miguel Ángel Barreto y Víctor Saúl Pelli. UNNE. IIDVi. (Inicio 13/09/2008- Fecha prevista finalización: 13/09/2011) y el PICT REDES 2007 "Observatorio de las políticas habitacionales argentinas: construcción de indicadores de seguimiento y evaluación para estudios comparados en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Resistencia" Nodos: Instituto del Conurbano, Universidad de General Sarmiento; Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CONICET; Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos, Universidad Nacional de Cuyo, IIDVi, Universidad Nacional del Nordeste y Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat, Universidad Nacional de Córdoba. (Inicio: 15/03/2010. Fecha prevista finalización: 15/03/2013).



**INGRESOS**

Costo por cursante	\$600 de inscripción + 24 cuotas de \$600 + derecho presentación proyecto de Tesis \$1000	\$ 15.400, 00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	20 cursantes x \$15.400	<b>\$ 308.000,00</b>

En conclusión, de acuerdo al presupuesto precedente, el ingreso en concepto de aranceles, teniendo en cuenta el cupo mínimo de cursantes, permite autofinanciar la carrera.

**2. Fuentes de financiamiento**

La carrera será arancelada y se autofinanciará a partir de la inscripción, matrícula de los cursantes y el pago de derecho de presentación de tesis. Estos ingresos básicos se incrementarán además con la oferta como cursos de posgrados de los módulos de la Maestría.

**3. Régimen arancelario**

**OPCIÓN DE PAGO 1:** Pago contado efectivo

Costo del cursado: El costo total del cursado de la carrera por pago contado adelantado es de \$ 15.000, 00 (PESOS QUINCE MIL).

**OPCIÓN DE PAGO 2:** Pago en cuotas

Costo del cursado:

Inscripción: \$ 600 (PESOS SEISCIENTOS)

24 cuotas de \$ 600 (PESOS SEISCIENTOS)

Costo total pago en cuotas: \$ 15.400 (PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS)

Derecho de presentación de la Tesis:

a) Si se presenta en el plazo previsto (24 meses de finalizada la carrera, como máximo) \$1.000 (PESOS MIL)

b) En caso de que se solicite una prórroga excepcional: \$ 1.500 (PESOS MIL QUINIENTOS)

Ambas opciones de forma de pago no incluyen la provisión de material de estudio.

El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo podrá resolver sobre la modificación de los aranceles fijados en el presente proyecto.

A todos los efectos se considerará domicilio de pago el correspondiente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, la que podrá fijar otros mecanismos adicionales al pago contado.

En caso de incumplimiento del compromiso en el plazo estipulado, el cursante no podrá continuar asistiendo y participando de las actividades académicas de la carrera.

**4. Sistema de becas previsto y criterios para la selección de becarios**

Cubierto el cupo mínimo de participantes, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo podrá otorgar becas a los docentes de la FAU de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Podrán aspirar a dichos beneficios los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE por concurso que inician la carrera.
- El solicitante presentará sus antecedentes académicos, profesionales y de investigación.
- El Comité Académico de la carrera elaborará un orden de mérito de los postulantes en base a los siguientes criterios:
  - a) Antecedentes académicos, profesionales y de investigación;
  - b) Vinculación del docente a una asignatura relacionada al tema de la Maestría;
  - c) Vinculación del docente a grupos de investigación y/o extensión.
- El Consejo Directivo en base al orden de mérito elaborado por el Comité Académico, analizará el número de becas a otorgar, las condiciones de pago correspondientes y el porcentaje a subsidiar en relación al costo total de la matrícula, en función de los recursos financieros de la carrera.



Estos recursos pueden ser complementados con los de la FAU que cuenta con todo el equipamiento didáctico necesario.

## 2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación:

Los cursantes tendrán acceso a los siguientes centros de documentación:

- Biblioteca central de la UNNE que cuenta 80.000 libros; 2.000 folletos; 3.000 títulos de revistas; 100 videos y otros materiales multimediales.
- Biblioteca de la FAU "Roberto Champion" que cuenta con 6.693 libros.
- Biblioteca de Posgrado de la FAU: que cuenta con 155 ejemplares.
- También podrán consultar la Biblioteca del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda que cuenta con ejemplares no siempre disponibles en el mercado, como actas de congresos, publicaciones científicas, etc. sobre la temática así como con el conjunto de informes de trabajos de investigación realizados a lo largo de 40 años en el tema. En la Bibliografía que se anexa aparecen algunos de estos ejemplares.
- En cuanto al material didáctico, previo al dictado de cada módulo se prepararán *dossiers* con el material de lectura básico seleccionado por los profesores dictantes, así como las guías y consignas para el trabajo de taller.

## 2.3. Informatización

### 2.3.1. Acceso a equipamiento informático

La FAU cuenta con el CIADYT (Centro de Informática aplicada al Diseño y la Tecnología) con 17 equipos de PC completos con conexión a Internet, por banda ancha el que podrá ser utilizado por los alumnos de la carrera para búsqueda de información y/o prácticas conjuntas en temáticas que requieran este tipo de instalaciones.

Para las tareas administrativas se utilizarán los equipos de informática e impresoras disponibles en la FAU, Área de Posgrado y/o Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda.

Las tareas a desarrollar por el Equipo de Dirección serán realizadas en los equipos de informática e impresoras disponibles en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda.

### 2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación

Desde cualquier equipo de la UNNE es posible acceder a la Biblioteca Virtual de la SECyT y a la Suscripción a ScienDirect.

## V. RECURSOS FINANCIEROS

### 1. Presupuesto total tentativo

GASTOS NECESARIOS		
Movilidad	De profesores	\$ 58.920,00
Gastos de Estadía	De profesores (hotel, comida)	\$ 17.410,00
Honorarios*	De profesores, tutores, dirección y personal de apoyo	\$ 207.950,00
Otros	Papelería, difusión en diarios de la región, refrigerios, movilidad de los profesores en la ciudad de dictado y gastos generales de coordinación.	\$ 23.420,00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 307.700,00</b>

\* El pago en concepto de honorarios se realizará de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la UNNE y a lo dispuesto en el instructivo 01/07 SGA del 26/04/07.



**REGLAMENTO DE TESIS**  
**Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social**

Este Reglamento de Tesis se rige por la Ordenanza que reglamenta el Sistema de Postgrado de la Universidad Nacional del Nordeste, RESOLUCION N°196/03 C.S CORRIENTES, 11/06/03 en su ANEXO III de CARRERA DE MAESTRÍA

De acuerdo a la Res. N°166/03, la Carrera de Posgrado de Maestría *“Tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. La formación incluye la realización de una tesis de carácter individual, bajo la supervisión de un director y culmina con la evaluación por un jurado que incluye al menos un miembro externo a la Universidad. La tesis debe demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico, correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso. Conduce al otorgamiento del título académico de Magíster, con especificación precisa en una disciplina o un área interdisciplinaria. Otorga grado académico, no así incumbencias profesionales, ni aumenta las otorgadas por el título de grado”*

**1 De la Tesis de Maestría**

**1.1** *“La tesis de maestría deberá ser de carácter individual y consistirá en la realización de un trabajo de investigación cuya temática tenga relación estrecha con el área de la maestría cursada. La tesis, debe demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico, correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso”.*  
Artículo 41° Res. N°196/03 C.S

**1.2** En esta Maestría la tesis podrá ser un trabajo de investigación básica, aplicada o desarrollo experimental en el campo del hábitat social. Al respecto se siguen las definiciones basadas en el Manual de Frascati (OECD).

- Investigación básica: podrá consistir en trabajos experimentales o teóricos emprendidos principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables habitacionales, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada inmediata
- Investigación aplicada: podrá consistir en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.
- Desarrollo experimental: podrá consistir en trabajos sistemáticos que aprovechen los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y estén dirigidos a:
  - el desarrollo de tecnologías adaptativas o sustitutivas aplicadas (sociales, económicas, etc.) a necesidades locales o regionales habitacionales
  - la propuesta o mejora de procesos, sistemas y / o servicios innovadores habitacionales.

**2 Director de Tesis**

**2.1** *“Para la realización de la tesis el aspirante propondrá un Director de Tesis, quién deberá ser avalado por el Director de la Carrera, el Comité Académico y designado por el Consejo Directivo de la Facultad, previo dictamen de la Comisión de Posgrado de la Facultad”.* Artículo 42° Res. N°196/03 C.S.

Podrá ser Director de Tesis cualquier integrante del Cuerpo Docente permanente o bien un Profesor externo a éste a pedido del maestrando, y/o por sugerencia de los tutores siempre que reúnan los requisitos estipulados para serlo de acuerdo al art. 46 de la Res 196/03 C.S. UNNE. El Comité Académico evaluará y aprobará la propuesta, en estos casos se deberá incluir un Co-Director que forme parte del Cuerpo Docente de la Maestría y sea un docente-investigador de la UNNE que reúna los requisitos estipulados para serlo de acuerdo a la Res. N° 284/05 C.S.

**2.2 Subdirector de Tesis**

También podrá incluirse un Subdirector al momento de presentación del Plan de Tesis o con posterioridad, a pedido del Director de Tesis cuando su participación resulte justificada para el mejor



desarrollo del Plan de Tesis. El Director deberá justificar dicha inclusión con mención expresa de los aspectos del Plan de Tesis en los que el Subdirector colaborará con el Director bajo la supervisión de éste. El Comité Académico evaluará y aprobará la propuesta y como en el caso del Director deberá ser designado por el Consejo Directivo de la Facultad previo dictamen de la Comisión de Posgrado de la Facultad

### 3 Plan de Tesis

**3.1** "El Plan de Tesis deberá ser presentado por el aspirante, con el aval de su Director de Tesis al Director de la Maestría, quien lo evaluará con el Comité Académico de la Carrera y elevará a consideración y dictamen de la Comisión de Posgrado de la Facultad. Si obtuviere dictamen favorable de dicha comisión, se elevará al Consejo Directivo, a través del Decano, para su consideración y aprobación". Artículo 43° Res N°196/03 C.S. UNNE

En esta Maestría el Plan de Tesis se entiende como sinónimo de Proyecto de Tesis. Este será desarrollado a lo largo del módulo 9 de metodología de investigación y taller de tesis y a su finalización tendrá una instancia de defensa del mismo ante los docentes del módulo, el Equipo de Dirección, al menos un representante del Comité Académico y los compañeros. Esta instancia será un requisito previo a la presentación formal y definitiva del Plan para ser evaluado por el Comité Académico de la Carrera y seguir el curso correspondiente para ser aprobado por el HCD de la FAU.

**3.2** "El Plan de Tesis deberá incluir:

- Título del Proyecto, el que deberá ser conciso y totalmente explicativo.
  - Antecedentes del tema propuesto, importancia del proyecto en la disciplina o área disciplinar de la maestría.
  - Objetivos del trabajo.
  - Metodología
  - Bibliografía
  - Curriculum Vitae del aspirante y toda otra información que se juzgue oportuna para la admisión, incluyendo constancia del título máximo obtenido.
  - Curriculum Vitae del Director de Tesis propuesto y del Subdirector en el caso que correspondiese".
- Artículo 44° Res 196/03.CS UNNE y Artículo 1° Res 284/05 C.S. UNNE

### 4 Plazo de presentación de la Tesis

"El plazo para la presentación de la tesis será fijado por el reglamento de la carrera, no excediendo los dos años a partir de la finalización del dictado y exámenes de la carrera. En casos debidamente fundados, podrá otorgarse una prórroga excepcional de seis meses, la que deberá ser considerada por el Consejo Directivo, a pedido del alumno, con el aval de su Director de Tesis y el Director de la Carrera". Artículo 45° Res 196/03 C.S. UNNE

De acuerdo con esta normativa se fija en dos años el plazo de presentación de Tesis.

### 5 Requisitos para ser Director de Tesis

"El Director de Tesis debe tener antecedentes suficientes en el campo disciplinar de la tesis y capacidad acreditada en la formación de recursos humanos especializados, deberá poseer como mínimo título de magíster. Será responsable de asesorar, dirigir y evaluar la planificación y el desarrollo del trabajo de tesis. La capacidad y experiencia necesarias para la orientación y dirección de tesis e investigaciones, deberán ser especialmente consideradas, teniendo en cuenta que los directores podrán tener a su cargo un máximo de cinco tesis, incluyendo los de otras carreras de postgrado". Artículo 46° Res N°196/03 C.S. UNNE -

### 6 Funciones del Director de Tesis

Serán funciones del Director de Tesis:

- Orientar la definición del tema de tesis y el plan de tesis en acuerdo con el aspirante.
- Avalar la presentación del Plan de Tesis
- Orientar al aspirante acerca de la concepción metodológica, de los instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de su trabajo de Tesis.
- Evaluar periódicamente el desarrollo del trabajo.



- Informar sobre el trabajo del aspirante a la Dirección de la Carrera, cuando éste lo considere necesario.
- Participar en el Jurado de Tesis durante la defensa oral y pública de la misma, con voz pero sin voto.

#### 7 Requisitos para ser Subdirector de Tesis

El Subdirector deberá ser docente-investigador de la UNNE que acredite una formación específica en el área de conocimiento propuesto, con título de Doctor o excepcionalmente acreditar una formación equivalente con antecedentes suficientes. Artículo 1° (b) Res. N°284/05. C.S.

#### 8 Funciones del Subdirector de Tesis

El subdirector colaborará bajo la supervisión del Director, en los aspectos del Plan de Tesis precisados. La labor del Subdirector no podrá consistir en el adiestramiento o en la mera aplicación o práctica de una técnica, sino que será un aporte a la formación metodológica del tesista. Artículo 1° (a) Res. N°284/05 C.S.

#### 9 Presentación de la Tesis

"La tesis será presentada escrita únicamente en idioma español, salvo el resumen que podrá estar en idioma inglés, en cuatro (4) ejemplares acompañados de sus respectivos resúmenes, estos últimos con una extensión no mayor a 10 páginas y de una nota donde el Director de Tesis y el maestrando soliciten a la Facultad la constitución del Tribunal de Tesis. En dicha nota se presentará una certificación avalada por el Director de la Carrera, respecto de la aprobación de la totalidad de los cursos o módulos que conforman el plan de estudio de la carrera, con sus respectivos programas y calificaciones obtenidas, así como la constancia de que se han abonado la totalidad de los aranceles correspondientes". Artículo 48° Res 196/03.CS UNNE

#### 10 Jurado de Tesis y procedimiento

10.1 "El Jurado de Tesis, estará constituido por cuatro (4) miembros:

- El Director de Tesis, con voz pero sin voto.

- Tres (3) integrantes que posean título de postgrado de igual o mayor jerarquía que el título a otorgar, con voz y voto.

En caso excepcional, la ausencia de estudios de postgrado podrá reemplazarse con una formación equivalente, demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores debidamente acreditados. La excepción no podrá superar los dos tercios (2/3) de los integrantes con derecho a voto. De los miembros con derecho a voto, por lo menos uno deberá ser externo a ésta Universidad. No podrán integrar el Jurado de Tesis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del aspirante, ni su cónyuge". Artículo 49° Res N°196/03 C.S. UNNE

10.2 "Los miembros del Jurado una vez notificados de su designación, deberán comunicar dentro de los cinco (5) días hábiles su aceptación o renuncia. Podrán ser recusados por el alumno, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de la constitución del jurado, por las causales previstas por el Código Procesal Nacional para la recusación de los Jueces". Artículo 50° Res. N°196/03 C.S. UNNE

10.3 "La tesis y su resumen serán enviados a los miembros del jurado acompañados de sendas copias del reglamento de la carrera y de la normativa vigente en la Universidad. En un plazo no mayor de sesenta (60) días hábiles a contar desde la recepción del ejemplar, cada miembro del jurado deberá expedirse individualmente por escrito y de manera fundada acerca de si la tesis reúne las condiciones para su aceptación y defensa. Cuando el Jurado lo considere necesario podrá convocar al aspirante y recabar la información adicional que estime conveniente". Artículo 51° Res. N°196/03C.S. UNNE

10.4 "En cada dictamen deberá constar, si el trabajo debe ser: a) Aceptado, b) Devuelto o c) Rechazado. En todos los casos deberá estar acompañado de la debida fundamentación". Artículo 52° Res. N°196/03 C.S. UNNE

10.5 "Si la mayoría de los integrantes del Jurado consideran que el Trabajo de Tesis debe ser aceptado, el jurado será convocado a los efectos de la exposición y defensa de la Tesis. Si la Tesis





fuera devuelta con observaciones, el aspirante podrá presentarla nuevamente, por una sola vez, disponiendo de un plazo no mayor a 180 días". Artículo 53° Res. N°196/03 C.S. UNNE

10.6 "Si la mayoría de los integrantes del jurado consideran que el trabajo de tesis debe ser rechazado, la comunicación al interesado se efectuará por vía administrativa. En este caso el aspirante podrá presentar un nuevo tema o plan, debiendo iniciar nuevamente el trámite de inscripción a la carrera reconociéndosele equivalencias de lo efectuado según corresponda". Artículo 54° Res. N°196/03 C.S. UNNE

10.7 "En los casos en que el rechazo de la tesis se debiera a adulteración de los datos, o a plagio total o parcial debidamente comprobados, el alumno quedará inhabilitado para gestionar su grado de magíster en esta Universidad, cancelándosele la matrícula. Dicho dictamen deberá ser puesto en conocimiento del Consejo Directivo, a través del Decano y elevarse para conocimiento del Rector, debiendo protocolizarse esta medida por resolución rectoral y comunicarse al resto de las Universidades Nacionales. El alumno podrá apelar la medida ante el Consejo Superior, en forma fundada, dentro de los cinco días hábiles de notificado de la misma". Artículo 55° Res. N°196/03 C.S. UNNE

10.8 "Aceptada la tesis, el aspirante será citado a exponer, de modo oral y público, acerca de los aspectos conceptuales sobresalientes de su trabajo. El acto deberá contar con la presencia de al menos dos de los miembros del tribunal con derecho a voto, y su desarrollo no excederá de los noventa (90) minutos.

Finalizada esta exposición el tribunal se reunirá a fin de calificar definitivamente la tesis dentro de las categorías: Aprobada, Buena, Distinguida o Sobresaliente, dejando constancia en acta labrada a tal fin.

La resolución del jurado deberá ser notificada al alumno, por parte del Decano de la Facultad, en un plazo de cuarenta y ocho horas hábiles, como máximo.

Corresponderá al alumno la propiedad intelectual de su tesis"  
Artículo 56° Res. N°196/03 C.S. UNNE

10.9 "Una vez aprobada la tesis, el alumno deberá entregar al Decano de la Facultad tres (3) ejemplares que serán remitidos a la Biblioteca de la Facultad, a la Biblioteca de posgrado de la Maestría y a la Biblioteca Central de la Universidad". Artículo 57° Res. N°196/03 C.S. UNNE

## 11 Normas de presentación

Los ejemplares de la tesis deberán ser todos iguales y presentados de acuerdo a las siguientes normas:

11.1 Las tesis deberán incluir las siguientes partes orientativas:

- Nombre de la Maestría
- Nombre de la Facultad y de la Universidad
- Título de la tesis
- Nombre del maestrando
- Nombre Director y Codirector si correspondiera
- Ciudad donde se realizó el trabajo
- Año.
- Palabras clave en español e inglés
- Síntesis de la Tesis en español e inglés
- Índice
- Antecedentes del tema
- Justificación / Fundamentación teórica
- Definición del problema u objeto de estudio
- Planteo de la Hipótesis o de las preguntas de la investigación



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

734 1



- Objetivos del trabajo
- Metodología de la investigación.
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía y fuentes consultadas y/o utilizadas

**11.2** El texto de la tesis deberá ser escrito a dos espacios, en cuerpo no menor a 11. Cada capítulo deberá estar separado del que lo antecede. Las páginas deberán estar numeradas consecutivamente

**11.3** Las referencias y citas bibliográficas seguirán preferentemente las reglas APA (Normas de la American Psychological Association) más utilizadas por los científicos de las ramas de las Ciencias Sociales.

**11.4** Todos los cuadros, tablas o figuras deberán estar debidamente numerados, llevar su título y tener un epígrafe con indicación de la fuente.